

## ALTAS Y BAJAS DEL PROGRAMA IMPULSO A LA MUJER RURAL, 2017 (PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES RURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO)

### BAJAS

No.	Folio completo	Nombre completo	Delegación	CR
1	02/013/001/03/313	MARIA DEL ROSARIO ORTEGA PEÑA	Tláhuac	3
2	02/013/002/04/281	GABRIELA AGUILAR BUENO	Xochimilco	4
3	02/013/004/01/102	MIREYA GUZMAN GONZALEZ	Cuajimalpa de Morelos	1

### ALTAS

No.	Folio completo	Nombre completo	Delegación	CR
1	02/013/001/01/45	MARIA GABRIELA SANCHEZ DE LA ROSA	Álvaro Obregón	1
2	02/013/001/03/424	SARAI SANCHEZ TAMAYO	Tláhuac	3
3	02/013/002/02/134	BEATRIZ SOLORZANO AMAYA	Tlalpan	2
4	02/013/002/04/375	MARISOL FLORES ROMAN	Xochimilco	4
5	02/013/004/03/86	GUILLERMINA CUATOCHÉ TELLEZ	Tláhuac	3

1

**Artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal** “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.